

ACUERDO N° 013 DE NOVIEMBRE 28 DE 2019
POR LA CUAL SE CONVOCA A REUNION ORDINARIA SEGÚN EL Art.36 DE LOS ESTATUTOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CON EL OBJETO DE APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL REGLAMENTO DE BIENESTAR ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1330 Y ACUERDO 03 DE CESU DE LA CORPORACION TECNOLOGICA INDOAMÉRICA APROBADA CON PERSONERIA JURIDICA N°. 6173 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 COMO INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR.

Siendo las 09:00 a.m. del 28 de noviembre de 2019 se reunieron en las oficinas de la CORPORACION TECNOLOGICA INDOAMERICA ubicada en la dirección carrera 46 No 57 – 08 de Barranquilla Capital del Departamento del Atlántico, con el propósito de aprobar los ajustes realizados a la política y Reglamento de bienestar acorde a lo establecido en el Decreto 1330.

1. VERIFICACION DE QUORUM, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. APROBACIÓN DE MODIFICACIONES REALIZADOS A LA POLÍTICA BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y REGLAMENTO DE BIENESTAR ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1330.
3. PROPOSICIONES Y VARIOS
4. CLAUSURA.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

El quórum se encontró reglamentario y se dio inicio a la sesión siendo las 09:30 a.m. con la orden del día para aprobar los ajustes realizados a la política bienestar, permanencia y graduación de los estudiantes y Reglamento de bienestar acorde a lo establecido en el Decreto 1330 y Acuerdo 03 de CESU.

Se llamó a lista y contestaron los siguientes miembros del Consejo Directivo: JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA, Representante legal y Rector de la Corporación, ALVARO ANTONIO RODELO SIERRA, Secretario General, JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA, Representante legal de BACHILLERATO DIVERSIFICADO INCA LTDA LICETH ACHKAR PALENCIA, representante legal de MEGACCLICK LTDA, JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA, Representante legal CENTRO INCA LTDA, JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA representante legal de BACHILLERATO TECNICO AUTODIRIGIDO LTDA, ANGELICA DE AVILA representante de docentes, GERARALDIN CALDERIN representante de estudiantes y, HERNÁN GAMARRA JIMÉNEZ representante del Sector Productivo, HUGO MACHACÓN HERRERA representante de egresados.



Certificado No.

4468

CORPORACIÓN TECNOLOGICA INDOAMÉRICA
Personería Jurídica No. 6173 de 2008
Calle 57 No. 46-103 - Call Center 3697600
info@indoamerica.edu.co - www.indoamerica.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONTINUACIÓN
N° 013 DE NOVIEMBRE 28 DE 2019

POR LA CUAL SE CONVOCA A REUNION ORDINARIA SEGÚN EL Art.36 DE LOS ESTATUTOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CON EL OBJETO DE APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL REGLAMENTO DE BIENESTAR ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1330 Y ACUERDO 03 DE CESU DE LA CORPORACION TECNOLOGICA INDOAMÉRICA APROBADA CON PERSONERIA JURIDICA N°. 6173 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 COMO INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR.

- 1. APROBACIÓN DE LOS AJUSTES REALIZADOS A LA POLÍTICA BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y REGLAMENTO DE BIENESTAR ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1330.**

Se realiza revisión del Decreto 1330 de Julio 25 de 2019 y Acuerdo No. 3 de 2013 del Consejo Nacional de Educación Superior CESU y se compara con lo estipulado por la Institución en la política de bienestar, permanencia y graduación de los estudiantes y el Reglamento de Bienestar para realizar las modificaciones pertinentes y actualizar los documentos institucionales con el objetivo de dar cumplimiento a lo reglamentado por el MEN..

El Sr Rector la propuesta que se haría en el Reglamento de Bienestar y en la política de Bienestar permanencia y graduación de los estudiantes con la cual la Corporación Tecnológica Indoamérica da cumplimiento y soporte a las nuevas directrices del MEN propuesto al Consejo para su aprobación.

Observaciones del Consejo:

El Consejo toma la propuesta del Rector de las modificaciones en la política de Bienestar permanencia y graduación de los estudiantes de acuerdo a la normatividad legal y procede a aprobar la propuesta del Rector.

Se aprueba por unanimidad y a viva voz.



Certificado No.

4469

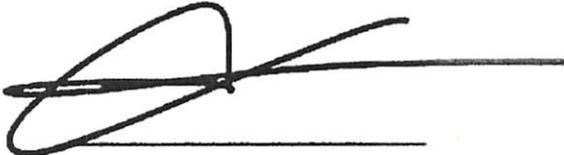
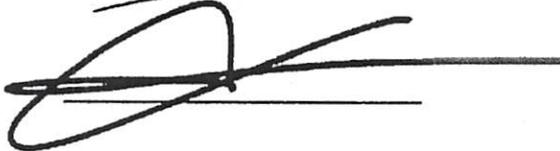
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
Personería Jurídica No. 6173 de 2008
Calle 57 No. 46-103 - Call Center 3697600
info@indoamerica.edu.co - www.indoamerica.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

CONTINUACIÓN

N° 013 DE NOVIEMBRE 28 DE 2019

POR LA CUAL SE CONVOCA A REUNION ORDINARIA SEGÚN EL Art.36 DE LOS ESTATUTOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CON EL OBJETO DE APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL REGLAMENTO DE BIENESTAR ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1330 Y ACUERDO 03 DE CESU DE LA CORPORACION TECNOLOGICA INDOAMÉRICA APROBADA CON PERSONERIA JURIDICA N°. 6173 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 COMO INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR.

1. **PROPOSICIONES Y VARIOS:** No se presentaron otras proposiciones y varios.
2. **CLAUSURA:** No existiendo más temas a tratar y siendo las 11:30 a.m. del 28 de noviembre de 2020 y agotado el orden del día, el Presidente del Consejo Directivo declara clausurada la reunión, firmando:

NOMBRES	FIRMAS
JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA Rector CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	
ALVARO ANTONIO RODELO SIERRA Secretario General CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA	
JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA Representante Legal BACHILLERATO DIVERSIFICADO INCA	
LICETH ACHKAR PALENCIA Representante Legal MEGACLICK LTDA	



Certificado No.

4470

CONTINUACIÓN

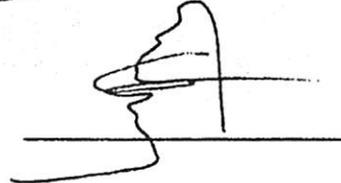
N° 013 DE NOVIEMBRE 28 DE 2019

POR LA CUAL SE CONVOCA A REUNION ORDINARIA SEGÚN EL Art.36 DE LOS ESTATUTOS A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO CON EL OBJETO DE APROBAR LAS MODIFICACIONES DE LA POLÍTICA BIENESTAR, PERMANENCIA Y GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES Y EL REGLAMENTO DE BIENESTAR ACORDE A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1330 Y ACUERDO 03 DE CESU DE LA CORPORACION TECNOLOGICA INDOAMÉRICA APROBADA CON PERSONERIA JURIDICA N°. 6173 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2008 COMO INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR.

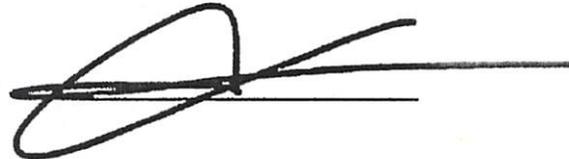
JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA
Representante Legal
CENTRO INCA



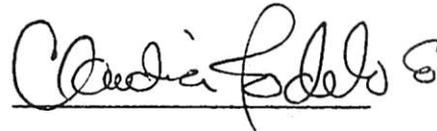
GUSTAVO GARRIDO HUTCHINSON
Revisor Fiscal
CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA



JAIRO AUGUSTO RODELO SIERRA
Rector
BACHILLERATO TECNICO AUTODIRIGIDO LTDA



CLAUDIA RODELO ECHÁVEZ
Directora Académico Administrativa



ÁNGELICA DE ÁVILA HERRERA
Representante de Docentes



GERALDINE CALDERIN
Representante de Estudiantes

Geraldine Calderin.

HUGO MACHACÓN HERRERA
Representante de Egresados



Certificado No.

4471